

Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Julio de 2016

356/16

Expte. N° 14.174/11

VISTO:

La Resolución FI Nº 271/16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 1 al 16 de Junio inclusive al Ing. Roberto Adolfo Caro, Profesor Titular regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Hormigón Armado II" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1309/16 solicita la ampliación de la licencia sin goce de haberes hasta el 23 de junio inclusive con motivo de haber tenido inconvenientes en su viaje de regreso;

Que el Ing. Caro, informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 24 de junio del año en curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la licencia sin goce de haberes, hasta el 23 de junio inclusive del corriente año, al Ing. Roberto Adolfo CARO, en el cargo de PROFESOR TITULAR Regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "HORMIGÓN ARMADO II" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Tener por reintegrado, a partir del 24 de junio del año en curso al Ing. Roberto Adolfo CARO, en el cargo de PROFESOR TITULAR Regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "HORMIGÓN ARMADO II" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Roberto Adolfo CARO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. RAF.

> SABEL LÓPEZ GRACIE ADMINSTAT VO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA DIRECTOR GENERAL

ING PEDRO JOSE VALENTIN KUMAGNULI DECANO

JEOM OUGH S

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA